

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, en el **MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA**, sito en , en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Consejería de Industria de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de octubre de 1997.

La Inspección fue recibida por . Supervisora de la instalación,
y , Operadores, en representación del titular, quienes
aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y
protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias para utilizar los equipos de radiografía son un recinto blindado y una antesala donde se ubica el puesto de control. _____
- Cuando se va a trabajar con el equipo se con toda la sala de restauración para impedir el acceso a toda persona ajena a la instalación. ____
- La puerta de acceso al recinto blindado se encuentra señalizado como Zona Controlada con riesgo de irradiación y dispone de para su acceso. ____
- Las del pupitre de mandos del equipo de rayos X así como las del recinto blindado se encuentran . _____



- El recinto blindado dispone de indicador luminoso rojo en el dintel de la puerta y se acciona manualmente desde el interior del recinto. No se dispone de más sistemas de seguridad. _____
- Se dispone de un equipo _____ de rayos X de la firma
1 y un tubo modelo _____. _____
- El marcado y etiquetado del equipo eran el reglamentario. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de vigilancia de la radiación marca
con fuente de verificación _____, calibrado
el 28 de enero de 2016. _____
- Se dispone de un dosímetro de la firma
verificado _____ con fecha 10 de febrero de 2012. _____
- Según se manifiesta se calibrará cada 8 años y la verificación la realizan cada vez
que trabajan pero no se registra en el diario de operación. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles de radiación medidos por la Inspección, con un monitor de radiación
de la firma _____ en varios puntos de la puerta del
recinto blindado y en el laboratorio que es colindante, con el equipo operando
con los parámetros y posición utilizados habitualmente _____ eran
indistinguibles del fondo radiológico natural. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. _____
- Realizan el reconocimiento médico cada 12 meses, siendo el último del año 2020
en _____
- Se dispone de tres dosímetros de solapa gestionados _____ con última
lectura disponible de marzo de 2021 y con valores de dosis profunda acumulada
anual de fondo. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciados por el CSN para uso de la instalación radiactiva. Los registros incluyen toda la información referente a la operación y a las medidas de los niveles de radiación. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- Con fecha 10 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2021 la UTPR _____ realizó la vigilancia de los niveles de radiación y comprobación de la idoneidad de los blindajes biológicos. Se dispone de los informes. _____
- Con fecha 11 de junio de 2020 y 13 de mayo de 2021 la empresa _____ ha realizado una revisión al equipo. Se dispone de los informes. _____
- Desde la última Inspección no constaban intervenciones de asistencia técnica.
- Se ha recibido en el CSN los informes anuales de los años 2019 y 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 27/05/2021
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **"MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2021.06.01
11:39:45 +02'00'

Jefa de Área de Inspección de Instalaciones Radiactivas
Subdirección de Protección Radiológica Operacional
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Madrid, 1 de junio de 2021

Asunto: **Remisión Acta de Inspección.**

Referencias: **CSN/AIN/23/IRA-1964/2021**

Adjunto se remite el Acta de Inspección firmada, que corresponde a la Instalación Radiactiva del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Como comentario al Acta le indico que hay un error en la dirección del Museo.

La dirección correcta es:

Atentamente le saluda,

Fdo.:

Supervisora de la Instalación Radiactiva

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/23/IRA-1964/2021, correspondiente a la inspección realizada en el MUSEO NACIONAL REINA SOFÍA, el día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta la corrección sobre la ubicación de la instalación radiactiva, modificando el contenido del acta.

En Madrid

Firmado por
el día 02/06/2021 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo.

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

